

**NACIONAL**

## Arzobispos, en la mira

Cuatro connotados ministros de culto de la iglesia católica fueron investigados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntas intervenciones de índole electoral mediante la Secretaría de Gobernación; el procedimiento habría concluido sin sanciones



**Elecciones2024**

# ARZOBISPOS EN LA MIRA

Cuatro connotados ministros de culto de la iglesia católica fueron investigados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntas intervenciones de índole electoral mediante la Secretaría de Gobernación; el procedimiento habría concluido sin sanciones

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**E**l Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante la Secretaría de Gobernación (Segob), emprendió un procedimiento administrativo sancionador en contra

de cuatro ministros de culto de la iglesia católica, dos de ellos con jerarquía de arzobispos, por presuntas intervenciones de índole electoral.

Este proceso, según precisó la dependencia vía transparencia,

inició el 11 de febrero de 2022 y estuvo dirigido contra los religiosos Juan Sandoval Iñiguez, Ángel Espinosa de los Monteros Gómez Haro, Carlos Aguiar Retes y Mario Ángel Flores Ramos (recurso de revisión RRA 8038/24).



Destacan los casos de Carlos Aguiar Retes, arzobispo que preside la Arquidiócesis Primada de México, y de Juan Sandoval Iñiguez, actual arzobispo emérito de la Arquidiócesis de Guadalajara, quien sigue ejerciendo una gran influencia social y política particularmente en los estados de la Región Occidente del país.

Por su parte, el portal de la "Red de Colegios Mano Amiga" indica que el sacerdote Ángel Espinosa

de los Monteros, miembro de la congregación de los "Legionarios de Cristo", ha impartido más de 4 mil conferencias sobre matrimonio, valores familiares y espiritualidad en diferentes ciudades de México, Estados Unidos, Francia, Italia, España y Sudamérica.

"Ha atendido a cientos de matrimonios ofreciendo consejos y programas de crecimiento conyugal y familiar. Es autor del libro 'El anillo es para siempre', traducido a diferentes lenguas y a partir de las cuales ha dictado más de 20 títulos de conferencias. Actualmente se dedica de tiempo completo a

impartir conferencias y renovaciones matrimoniales en 20 países del mundo", indica el sitio web.

El cuarto clérigo, Mario Ángel Flores Ramos, resulta igual de connotado que los tres anteriores, según el perfil que presenta la denominada "Agencia Católica de Informaciones".

Flores Ramos fungió como rector de la Universidad Pontificia de México y actualmente se desempeña como director del Observatorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano y como consultor de la "Comisión Teológica Internacional".

### La indagatoria

De acuerdo con el reporte entregado por la Segob, este procedimiento administrativo sancionador "fue substanciado de conformidad con el artículo 29, fracción I de la LARCP", es decir, la "Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público", donde se puntualiza la siguiente infracción:

"Artículo 29. Constituyen infracciones a la presente ley, por parte de los sujetos a que la misma se refiere: I. Asociarse con fines

políticos, así como realizar proselitismo o propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos".

No obstante, cuando se le solicitó a la dependencia federal que clarificara "en qué consistió el hecho indagado", esto fue lo que respondió: "Realizar diversas manifestaciones proselitistas y propagandistas, a través de redes sociales como lo son YouTube y X (antes Twitter)".

La dependencia federal aseguró, además, que no cuenta con información que permita determinar en qué entidades federativas se habrían cometido estas presuntas intervenciones electorales por parte de los religiosos por la naturaleza virtual de sus expresiones.

"Como se aludió en el inciso anterior, estas fueron realizadas a través de redes sociales, por lo que no hay indicios de que fueran realizadas en alguna entidad federativa", señala el documento.

Con base en la afiliación de los cuatro religiosos indagados, resultaron tres asociaciones religiosas involucradas en el proceso.

"Asociación Religiosa Conferencia del Episcopado Mexicano, con número de registro constitutivo SGAR/2/92. (...) Asociación Religiosa Legionarios de Cristo, con número de registro constitutivo SGAR/2261/95. (...) Asociación Religiosa Arquidiócesis Primada de México, con número de registro constitutivo SGAR/3/92".

Sin embargo, este procedimiento de la Secretaría de Gobernación concluyó sin imponer ninguna sanción para los clérigos investigados, incluidos los dos jerarcas con rango de arzobispos: Aguiar Retes y Sandoval Iñiguez.

"El Procedimiento Administrativo Sancionador en cuestión, se encuentra concluido. (...) Se dio por concluido mediante resolución de fecha 12 de abril de 2022, en la cual, no se impuso sanción alguna".

### Clérigos bajo investigación

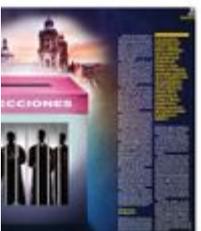
Quien fuera la candidata presidencial opositora en el proceso electoral 2023-2024, Xóchitl Gálvez Ruiz, declaró el 10 de abril de 2024 que la Secretaría de Gober-

nación tenía bajo investigación a decenas de clérigos por expresar públicamente sus opiniones.

"Hay 60 obispos o sacerdotes que están siendo investigados por decir lo que opinan en la Iglesia. ¿Qué es eso?, el gobierno los está persiguiendo porque no hay libertad de expresión para ellos", expresó.

Posteriormente, habría una clarificación sobre esta cifra por parte de Rogelio Cabrera López, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, quien señaló al respecto el 11 de abril: "El registro que tenemos aquí en la secretaría es que desde el año 2016 tenemos registrados 51 ministros de culto católico, son asociaciones religiosas y una universidad que han sido llamadas a cuentas por delitos electorales. En este momento solo hay un procedimiento abierto contra cuatro obispos de la Iglesia".

La iglesia católica, no obstante, ha sido una voz crítica del Gobierno del presidente López Obrador; el 16 de noviembre de 2023, por ejemplo, sus obispos advirtieron públicamente: "Nuestras comunidades en México siguen padeciendo la inseguridad y la violencia que crecen de manera exponencial en muchas zonas de nuestro país".



**Quien fuera la candidata presidencial opositora en el proceso electoral 2023-2024, Xóchitl Gálvez Ruiz, declaró el 10 de abril de 2024 que la Secretaría de Gobernación tenía bajo investigación a decenas de clérigos por expresar públicamente sus opiniones**

**Las personas indagadas son Carlos Aguiar Retes, arzobispo que preside la Arquidiócesis Primada de México; Juan Sandoval Iñiguez, arzobispo emérito de la Arquidiócesis de Guadalajara; Ángel Espinosa de los Monteros Gómez Haro, legionario de Cristo; y Mario Ángel Flores Ramos, exrector de la Universidad Pontificia de México**

